LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1439.:::: *BUENOS AIRES, LUNES* 22 *DE SEPTIEMBRE DE* 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fine A 1 English brig JULIANA, Wm. Garrett, master, coppered and copper fastened and burthen 270 tons This vessel now lays at Montevideo in ballast, and will be ready to proceed to this port on the blockade being taken off. For further particulars apply to

T W. ROBINSON,

S *7 No. 75 calle de la Florida

Para Gibraltar, Genova ó Marcella.

SE FLETA el bergantin sardo nombrado INDUSTRIA, de porte de 205 toneladas, pronto a recibir carga, actualmente en el Salado, el cual en el momento de levantarse el bloqueo vendrá a estas valizas a recibir carga. Los SS. que quieran tratar de fletarlo podran ocurrir á la calle de la Victoria No. 150.

Septiembre 18 3p

For Freight or Charter.

The fine, fast sailing British barque JULIUS, Hollings, master, stands A 1 at Lloyds, only 18 months old and built of the best materials, coppered and copper fastened, with most excellent accommodations; waiting only the opening of the port. Apply to

J. C. THOMPSON,

No. 15 calle de la Paz.

For Freight or Charter.

THE fine fast sailing brig DELIGHT, of Philadelphia, 250 tons, copper fastened and coppered to the bends, four years old, a first rate vessel, and will proceed to this port immediately on the opening of the river Any orders forwarded to Monte Video to ship goods on board the Delight can be instantly executed, the vessel lying ready to take in. Apply to

S 20 tfs DANIEL GOWLAND

Se Fleta,

EL hermoso bergantin americano DELIGHT, de 250 toneladas, forrado en cobre, nuevo de cuatro años, y buque de primera: seguirá para este puerto en cuanto el bloqueo se levante Está enteramente listo puede recibir a su bordo al instante que lleguen a Montevideo las órdenes, cualesquiera efectos que se deséen transportar de aquella a esta plaza.

Ocurrase a

S 20 tfs DANIEL GOWLAND.

For Freight or Charter.

THE superior fast sailing coppered American schr, GEORGE, Capt Langdon, now lying in the River Salado, and will proceed to Buenos Ayres immediately on the raising of the blockade: is in first rate order to proceed on a voyage. For further particulars please apply to the captain at Mrs. Wells' Hotel, calle 25 de Mayo, or to

SUTTON, GREGORY & Co.

S 20 6s No 118 calle de la Paz.

Se Fleta,

PARA cualquier punto, en preferencia para Gibraltar, el muy velero bergantin inglés ORB, capitan Postgate, forrado en cobre, surto en el puerto del Salado, y vendrá a este asi que se levante el bloqueo. Ocurrase a su consignatorio

S 20 3p JORGE FRANK.

ALMANAQUE.

Sep. 22 de 1828.—San Mauricio y comp. mrs.

	H. M		H. M		H. M. S.
☉ Sale á	5 50.—	Se pone á	5 55.—	Tiempo medio, á medio dia solar	11 52 33

☽ Luna llena el dia23 á las 10 y 11 m. de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel ter.ex	ter. in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Set 19	9½ m	30p.27	61	53 0	47 0	54 0	48 0	3 896	SE			ser. nub
	md di	30p,27	53		67 0				S			nublado
	½ t	30p.35	58									id.

Se Fleta,

LA muy velera y superior goleta americana GEORGE, capitan Langdon, forrada en cobre, actualmente surta en el Salado, y vendrá a Buenos Ayres asi que se levante el bloqueo; se halla bien acondicionada para viajar. Los Señores que quieran tratar veanse con el capitan en la posada de Wells, calle del 25 de Mayo, ó con

SUTTON, GREGORY y Ca.

S 20 6s No 118 calle de la Paz.

For Freight or Charert.

THE fine A 1 British brig MARIA, London, 136 tons register, coppered and copper fastened. British built, and now on her first voyage: will sail from Montedideo for this port immediately on the raising of the blockade, Apply to

DANIEL GOWLAND.

N B. The master is now in Buenos Ayres, and will remain for two or three days.

S. 18 3s

EDICTO.

NO habiendo tenido efecto la junta de los acreedores de D. Jorge Frank citada para el dia diez del presente mes, por la reducida concurrencia que hubo de ellos; de mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevemente para que concurran a su salon de justicia el dia 24 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana, y se les recomienda la puntual asistencia. B. Ayres, 13 de Setiembre de 1828.

MERLO.

EDICTO.

NO habiendo tenido efecto la junta de los acreedores de D Mariano Escalada, citada para el dia once de Agosto último por la reducida concurrencia que hubo de ellos: de mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente para que concurran a su salon de justicia el dia 22 del corriente a las 9 en punto de la mañana, con prevencion que es a solo el objeto de resolver sobre la carta de pago y finiquito de sus deudas que tiene solicitada. B Ayres, Setiembre 13 de 1828.

MERLO.

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 155 hay de venta azucar de la Havana superior á 4 rs libra. Sbre 19 3p

Paste Blacking,

JUST imported 4 rials the tin: No. 51 Calle de la Piedad.

Interesante.

SE vende por dinero metalico, ó su equivalente moneda corriente y á plazos, una de las 2 hermosas casas recien edificadas de la propiedad de D. Carlos Maria Huergo, sitas en la calle de la Florida No. 95 y 108. Las personas interesadas podran verlas desde hoy que estan francas para todos hasta el lunes 22, a las 12 del dia que se vendera al que dé mas, cuya venta se hará en la casa No. 95. Igualmente se alquila la que quede sin venderse, ó las dos en caso de haber algun interesado en la compra.

Setiembre 19 3p

Baratillo.

EL almacen de géneros, que Juan Ignacio Benavides tenia establecido en casa de Dn Jose María Coronel, calle del Perú No 74, acaba de trasladarlo a otro de D. Francisco antonio de Belaustegui en la calle de la Victoria No. 31, contiguo a la puerta principal de la casa del propietario; en cuyo establecimiento asi como en el que tiene en la propia calle, tienda de dos puertas frente á la confiteria nueva de la Paz No, 98, se venden por mayor y menor las mejores manufacturas á los precios mas equitativos de costumbre; lo que tiene el honor de poner en conocimiento de los señores consumidores para su inteligencia

Setiembre 20 Por un mes.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 19 de Septiembre.

Reunidos los SS. RR. en su sala de sesiones á las 7 y media de la noche, el señor presidente abrió la sesion con la lectura de la acta, la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de varios asuntos que habian entrado, los que se destinaron á las comisiones á que pertenecian.

En seguida el señor presidente anunció que continuaba la discusion pendiente en la anterior, sobre la cuestion de orden propuesta por el señor Lagos para que pasasen á la comision de hacienda todos los proyectos que se habian presentado á la sala, y esta presentase un proyecto en vista de las diferentes opiniones que se habian vertido en la Sala, continuó la discusion ya en pro como en contra de la anterior cuestion de orden, hasta que habiendo pedido algunos SS. que se votase, se dió el punto por suficientemente discutido, y por una votacion fue acordado que pasasen á dicha comision todos los proyectos, y que á ella se le asociasen los SS. Alzaga, G. Valdez, Vidal (D. P. P.) y Lagos. En este estado se alzó la presente sesion anunciando que continuaria secreta.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M

Nos dirigimos á Vds recomandandole la publicacion del adjunto proyecto.

En él se hallan aquellas felices combinaciones que regularizan los principios de la ciencia economica y el mas puro patriotismo, adoptadas en los paises cultos del mundo; Ojalá hubieramos sistemado un plan semejante durante la guerra! Nuestras privaciones habrian minorado, y el credito de la República, en cuanto á hacienda, correria el mismo paralelo que el de sus virtudes civicas.

Este proyecto debe enunciar al orbe financista argentino que el auxiliar al gobierno, y amortizar su deuda con el Banco de quince millones de pesos cuando menos, restablecer el credito de los billetes y consolidar las fortunas de todos no es el nudo gordiano, cuando á las pasiones sucede la razon, y al sacudimiento la regularidad.

Nos ha sido lisongero observar que, al primer golpe de ojo, producido por la simple lectura del proyecto, algunos SS. Diputados sentiesen su tendencia, pero particularmente el Sr. Dr Dn Pedro P. Vidal lo analizó con precision.

Oimos de su autor que de dos millones de pesos que el gobierno debe pagar anualmente al Banco por intereses y asignaciones de su deuda, solo se le piden como 300,000 pesos, quedando lo demas libre para otras atenciones.

Rogamos á Vds, como escritores públicos, ilustren la opinion, ocupandose de una concepcion que á nuestro juicio puede ponerse á la par de la que produjo los establecimientos de Banco y Credito publico.

Unos asistentes á la barra.

—

PROYECTO DE LEY

Presentado por el Sr. Alzaga en la sesion del 18.

Art. 1 El Banco emitirá y pondrá á disposicion del Gobierno la suma de 300,000 pesos cada mes, empezando desde Septiembre presente, hasta la concurrencia de dos miliones.

2 En caso que no estén enterados los dos millones á la celebracion de la paz, se suspenderá la entrega de los 300,000 pesos dos meses despues de su ratificacion.

3 Se nombrará una comision formada de un Director y Contador del Banco, juntamente con un delegado y contador del Gobierno, para proceder inmediatamente á la liquidacion general de la deuda del Gobierno con el Banco.

4 Terminado este trabajo, se reunirá una junta de directores con asistencia del Ministro de hacienda, para la aprobacion del balance, el cual despues de esta primera sancion, se pasará para obtener la de la Sala de Provincia.

5 Llenas todas estas formalidades, el Gobierno empezará á pagar al Banco un interes anual de 3 por ciento en lu-

gar del 6, que está obligado á satisfacer en la actualidad.

6 La parte del dividendo que pertenece al Gobierno en su calidad de accionista será aplicada principalmente al pago del interes expresado en el articulo anterior.

7 Este interes no podrá bajo ningun titulo acumularse con el capital, ni producir nuevos intereses.

8 En compensacion de los servicios y ventajas que el gobierno recibe del Banco, este queda autorizado para descontar las letras al $\frac{5}{4}$ por ciento al mes en vez del $\frac{1}{2}$ por ciento fijado por el articulo 51 de su carta.

9 El producto de este aumento no figurará en el dividendo de los accionistas, y hará parte de un fondo de amortizacion que comprenderá ademas el de los articulos siguientes :

1°. El producto del papel sellado y patentes.

2°. El derecho de pregoneria que será extensivo á las subastas sin excepcion ó privilegio de cualquiera naturaleza ó denominacion que sea. Esta recaudacion será determinada por un reglamento particular que se presentará á la sancion de la Sala.

10 Cada año se amortizará una parte de la deuda del Gobierno igual al producto liquido de sus diferentes asignaciones.

11. En ningun caso y bajo ningun pretexto podrá distraerse este capital del destino que le está señalado.

12 Por el contrario deberá aumentarse á la ratificacion de la paz con un decimo que debera extraerse del liquido producto de los derechos de Aduana y de un otro decimo sobre toda clase de nueva contribucion que pueda decretarse en lo succesivo por la legislatura.

13 Si se decretase la abolicion ó reduccion de algunas de las contribuciones destinadas al fondo de amortizacion seran reemplazadas inmediatamente por otras.

14 El Gobierno no podrá aumentar su deuda con la creacion de nuevas emisiones sin aumentar al mismo tiempo y proporcionalmente el fondo de amortizacion. Esta proporcion debe ser por lo menos en razon de uno á treinta.

15. La caja de amortizacion será ministrada por uno de los Directores del Banco nombrado por la Legislatura Provincial.

16. La aniquilacion de los billetes que se amortizen cada año se hará en presencia del Ministro de Hacienda, de una Diputacion de la Sala, y de todos los miembros del Directorio.

17 Se anunciará al público cual es la cantidad de los billetes amortizados, y cual los que existen en circulacion.

18 Cuando la amortizacion anual y progresiva de la deuda eleve el papel á la par cesará la amortizacion directa, pero la asignacion de la caja de amortizacion continuará del mismo modo para ser invertidas en fondos públicos, cuyas rentas al giro de interes compuesto serviran para acelerar la amortizacion final de la deuda del Gobierno con el Banco.

19 Ademas de lo establecido en el articulo anterior, la Sala de Representantes podrá admitir y adoptar las medidas que se les presenten, á fin de acelerar la estimacion del papel á la par, ó la extincion total de la deuda.

20 Luego que las cantidades remitidas, año por año á la caja de amortizacion, y el producto de los intereses compuestos de que acabamos de hablar alcanzaren al total de la deuda del Gobierno con el Banco, se chancelará su cuenta con la intervencion de una Diputacion de la Legislatura.

21 Todas las disposiciones anteriores que se opongan a esta ley quedan abolidas, y sin ninguna fuerza y vigor.

Feliz de Alzaga.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1828.

Con el objeto de resolver las cuestiones y dudas, que se suscitan diariamente sobre la fecha desde que corresponde abonarse el canon de las tierras en enfiteusis, á fin de reglar este punto difinitivamente el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Los individuos que hayan tomado antes de la fecha de este decreto, posesion legal de terreno en enfiteusis, sin determinarse el dia desde que debe pagar el canon que prefija la ley, abonarán el espresado canon desde la fecha en que hayan tomado la posesion legal.

2. Los que hubiesen recibido terreno en enfiteusis, bajo la condicion que espresa el decreto de 21 de Abril de 1826 pagarán el canon á que quedaron comprometidos, desde el dia en que espire el término de 6 meses, prefijado por el artículo 5 del decreto de 27 de Septiembre de 1825.

3. Todos los individuos á quienes se conceda en lo succesivo terrenos en enfiteusis, quedaran obligados, aun cuando no se esprese en el decreto de órden á abonar el canon desde la fecha en que concluya el término de 6 meses á que se refiere el precedente artículo.

4. Los individuos quienes hayan tomado posesion legal á la fecha de este decreto, y que al recibir los terrenos en enfiteusis, no hubiesen sido obligados á la condicion que espresa el artículo 2, se presentaran al gobierno dentro de dos meses, para determinarles en vista del estado en que se hallen sus espedientes, el dia desde que deben comenzar á pagar el canon enfiteutico, bajo el concepto de que en caso de no verificarlo, quedaran desde luego comprendidos en lo que dispone el artículo anterior.

5. En el caso de suscitarse indebidamente por algunas cuestiones que embarazen y retarden el dar al enfiteuta la posesion legal, dentro del término prefijado, quedara obligado el que las promueva, á la subsanccion de daños y perjuicios.

6. Al estenderse por el escribano mayor de gobierno las escrituras de enfiteusis, se espresara terminantemente en ellas, el dia desde que debe abonar el enfiteuta, el canon respectivo.

7. Comuniquese á quienes corresponde, publíquese, y dese al Registro Oficial.

Rubrica de S. E.—*Rojas.*

EXTERIOR.

BRAZIL.

El *Diario Comercial* de 2 de Septiembre, inserta las siguientes noticias redactadas por el Editor.

"Aunque nada se ha transpirado de los articulos de la *Convencion* de paz con Buenos Aires, los antecedentes nos inducen á creer que será digna de la nacion Brazilera y de su augusto gefe ; y que nuestros distinguidos negociadores nada escusaran que contribuya al buen desempeño de la importante comision que se ha confiado á sus luces y patriotismo, grangeandose de este modo nuevos titulos á la estimacion y confianza de su soberano, y al reconocimiento de sus conciudadanos."

"Con justo motivo podriamos dar al ministerio actual el honroso epitecto de *ministerio pacificador.* Ademas de la convencion preliminar de paz que acaba de concluirse, y que va á abrirse una nueva epoca de prosperidad para las dos naciones empeñadas en una guerra desastrosa, y absolutamente contraria á sus verdaderos intereses, sabemos tambien que no *solo* ha allanado las graves dificultades que existian entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos sobre reclamaciones de presas, sino tambien que han terminado de un modo satisfactorio, por medio de una Convencion las negociaciones de la misma naturaleza entabladas con la Francia."

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 22.

Las gacetas del Janeiro temiendo que causasen alguna inquietud sobre el exito de la Convencion acordada entre los ministros de Buenos Aires y Brasil, los refuerzos que en aquellas circunstancias se mandaban al Rio Grande, aseguraron que nada habia que temer del exito de la negociacion por la continuacion de las medidas militares ; y aunque no dan esplicaciones que satisfagan sobre el verdadero motivo de estas medidas, parece existir algunos datos por los cuales se viene en conocimiento de que el gobierno imperial aunque quedaba tranquilo con respecto á la guerra esterior, aumentaban sus inquietudes ciertos amagos de una convulsion interior al Sur del Brasil. Pero sea de esto lo que fuere, nos parece que no es menos oportuno anunciar sobre seguridades que nos hemos facilitado, que las remesas que por nuestra parte se continuan haciendo al egército del Norte de gefes y oficiales, no debe hacer balancear el concepto en que se está de que la guerra con el Brasil terminará inmediatamente que sea ratificado por nuestro gobierno la Convencion que ha ratificado el mismo Emperador. Ya pasó el tiempo en que era prudente dudar, y ha llegado por fortuna el que necesitamos para adquirir una existencia próspera y estable. No hay para que recordar ahora los motivos que han envuelto en llanto por largo tiempo a dos pueblos destinados por su situacion y por su origen a vivir en la mas perfecta harmonia: nadie puede desconocer que sin la paz ni uno ni otro debe hacer una carrera feliz. Nosotros especialmente que contamos veinte años continuados de una guerra dispendiosa, necesitamos como el que mas olvidar el canto belicoso y los ecos ecsitantes del coro popular : necesitamos como el que mas algun tiempo de existencia propicia para que los elementos sociales obren sin violencia, para que las instituciones echen raices profundas, para adquirir con la edad los medios de producir frutos sazonados. Ni la espada desenvainada ni el ruido bronco y estimulante del clarin, dejan rendir himnos de gracias á las cosechas abundantes y á la reproduccion de los rebaños : nos hemos educado cantando hazañas de corage. Pero ya nadie podrá negar á Buenos Aires que sabe sostener el honor nacional una vez ultrajado, que le domina el sentimiento de su propia dignidad, y que envueltos en los mayores conflictos interiores nadie ofende impunemente sus fueros ó sus derechos politicos. Esta tarea está concluida : la que resta es disipar enteramente el aparato belicoso en que ha tenido que presentarse para hacer y para recibir daño : darse por satisfecha de una gloria adquirida con brillantez, pero forzado á cambiarla por la luz que hace percibir en la caida de un semejante la muerte de un hermano, y de la simpatia que se duele de las congojas de la viuda, y de los llantos de los huerfanos : insistir en que desaparezca el estado mas peligroso para un pueblo republicano, por que la oportunidad de mandar con autoridad absoluta y la necesidad de obedecer con sumision y sin examen : la carrera que unos y otros hacen para herir, destruir ó derribar, forman habitudes que hacen á los hombres tan temibles para con sus compatriotas como lo han sido para con sus propios enemigos.

PAN, CARNE Y AGUA.

Nos es muy satisfactorio poder anunciar que van a cesar inmediatamente las hostilidades por parte de los abastecedores de estos renglones, levantandose el bloqueo en toda la presente semana, como consta por el siguiente

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que de acuerdo con el Superior Gobierno se ha resuelto que desde el Lunes proximo 22 del corriente deben amasar los Panaderos a razon de 18 ps. fanega de trigo, es decir, que el medio de pan blanco ha de tener 4 onzas y 74 centesimos ; que la carne del Jueves de la proxima semana en adelante debe venderse a 4 rs. arroba, y que desde el Lunes los Aguadores dén dos barriles de agua por medio, con advertencia que del 15 del proximo Octubre deben ser de a 14 frascos cada uno.

Buenos Ayres, Setiembre 20 de 1828.

El Sr. de MANDEVILLE, Cónsul General de S. M. Cma. en esta, ha venido de pasage en la corbeta francesa que llegó ayer.

MARITIMA

Ayer dió fondo en las valizas esteriores la corbeta de S. M. Cma. *L'Adour,* procedente de Brest, Rio Janeiro y Montevideo.

El Sabado dió la vela la cañonera No. 10 convoyando hasta San Nicolas de los Arroyos 16 buques del cabotaje.

AVISOS NUEVOS.

Concurso de D. J. M. Esteves.

Los Sindicos del Concurso de D. José Maria Esteves hacen presente á los SS. Acreedores que habiendose citado para el dia 17 á junta general por órden del Tribunal Consular con solo el objeto de dar cuenta de las sumas de dinero entrado en nuestro poder, los objetos a que se han destinado, y imponer del Estado del concurso hasta hoy, y no habiendo se reunido un número suficiente con arreglo á ordenanza, los que concurrieron acordaron, que siendo el fin de la Junta el de dar cuenta de nuestras operaciones, estaba todo concluido con anunciar por los papeles públicos que podian los Srs. Acreedores concurrir desde hoy al escritorio de los Sindicos, calle de la Catedral No 25 á imponerse de sus trabajos y del Estado actual del Concurso donde recibiran cópias del Estado.

Sept. 22.

Gran Baratillo de Dulces.

EN la confiteria de 25 de Mayo, calle de la Piedad No. 112 se venden—

Panales, caramelos, carne de membrillo, yemas quemadas y acarameladas 10 rs. lib. ; dulce seco y en caldo, biscoches, biscotelas, plantillas, amargos, besitos, budin a 8 rs. libra ; confites de todas clases a 12 rs. libra; palomitas de a 2 rs. y a 1 rl ; bocadillos dos por medio: merengues de a real, a medio y a dos por medio ; todas las figuritas a mitad de su precio ; licores a doce reales botella ; orchata y naranjada a medio el vaso ; pasteles de a real y a medio ; la copa de licor a medio ; y para los muchachos 15 caramelos por medio. S ** 3p

AVISO INTERESANTE.

HOY Lunes 22 de las 12 a la 1, se vendera la casa anunciada anteriormente de D. C. M Huerg. 1p

SE HA PERDIDO,

EL Sabado 20 del corriente de la puerta de Mr. Thwaites, un caballo saino con silla de buen uso, mandil torcido, campo azul y obscuro y listas blancas y coloradas, estribos de metal amarillo, y freno, copas y riendas nuevas ; el que lo entregue en la Plaza de la Residencia No. 359 será bien gratificado. S ** 3p

AVISO.

SE Compra un terreno como para saladero que este en altura.

2000 pesadas de cueros vacunos estaqueados a lo ancho para recibirlos a un mes de esta fecha.

SE CONTRATA para recibir novillos para Saladero. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. S ** 3p

BARATILLO.

EN la Confiteria calle de la Florida Número 11,

Azucar blanca de la Havana a		5 rs. libra
id	id del Brasil	3 y medio
id	terciada de la Havana	3 y medio

S** 3p

Betun ingles (liquido.)

EN el almacen No. 72 calle de la Piedad, se ofrecen unas pocas docenas de Betun de Warren (No 30,) recien llegado, al muy bajo precio de 5 rs. tarro S** 3p

Warren's Liquid Blacking.

AT No 72 calle de la Piedad, just imported. of superior quality, at 5 rials per bottle. S** 3p

SE VENDE.

UN terreno en el pueblo de los Quilmes, de 19 y media cuadras cuadradas: el que lo necesite ocurra al Remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosi No 36. S** 3s

SE VENDE.

LA accion de un terreno en enfiteusis de 24 leguas cuadradas: igualmente 1000 pesos de rostro El que necesite una cosa ú otra, ocurra al remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No 36. S** 3s

SE VENDE.

UNA Estancia que tiene una legua y cuarta y trescentavos de legua cuadrada, aguadas permanentes, situada en el Poyson con titulos de propriedad a dos leguas del Uruguay, puerto de Planchas; tiene como 1000 cabezas de ganado, 1000 ovejas, 200 yeguas y como unos 60 caballos sin contar potros y redomones, una casa de tres piezas nueva y una cocina, un corral del ganado de 125 varas de largo y 100 varas de ancho abajo de orqueteria y lo demas palo a pique de postes de nandubuy de 40 varas en cuadro, otro dicho para ovejas de dicho grandor y de postes dichos; el cercado de la casa de 100 varas tambien de dichos postes; las ovejas no necesitan quien las guarde pues tiene dos guardianes que son perros ovejeros. El ganado está gordo y aquerenciado; tambien tiene tres carretas con sus bueyes correspondientes. El que lo necesite ocurra al remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosi No. 36. S** 3s

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de la Paz No. 66 se vende.

Aguardiente de España 20 rs. frasco.	
Caña de la Havana	id id id
Ginebra de Holanda	id id id
Vino de oporto a	3 pesos frasco
Id de Gerez	id id id
Azucar de la Havana	5 reales lib
Id portugueza blanca	4 id id
Yerva paraguaya	10 rs. libra.
Id Parnagua	4 id id
Papel florete	8 ps. resma
Té	6 ps. libra
Ginebra en frasquera a 12 ps. frasquera.	
Arroz portuguez	a real y medio lib.

Sbre ** 6p

AVISO.

SE halla en venta la estancia denominada del CARRIZAL en la jurisdiccion de Santa Fé perteneciente al concurso de los SS. Roquin Meyer y Ca. cuyo inventario se podrá ver en la casa calle de la Paz No. 22. Pudiendose hacer las propuestas en la forma que se quiera, a los Síndicos de dicho concurso. Setiembre 22 15p

A precio de tiempo de Paz.

VINO superior a dos reales cuarta en el almacen No. 82 calle de Potosí, de San Juan media cuadra para el rio S. 22 3p

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de una estancia inmediata a la Guardia del Monte, un negro esclavo llamado José Maria de 18 años de edad, bastante cuerpo cara chata, ojos grandes, medio chueco de piernas, y tartamudo; se tiene noticia que se ha dirijido para esta ciudad, el celador que lo aprehendiese y lo entregue a su amo calle de la Florida No. 12 será gratificado con 100 pesos en el acto que lo presente. Setiembre 22 1p.

SE VENDE,

UN carro fuerte de poco uso y decente para todo servicio, el que guste comprarlo, ocurra á la fabrica de coches del Sor. Mais tras de la Merced, calle del 25 de Mayo donde se tratara a un precio acomadable. Setiembre ** 3p

Interesante al Público.

SE ha abierto frente a la puerta traviesa del Colegio un baratillo de azucar de la Havana legitima, y se vende al precio de la portugueza por mayor y menor. Igualmente se hallara a precio muy equitativo en el almacen de la esquina del mercado calle de Potosi o San Juan. Sbre, 22 3p

BARATILLO

AZUCAR blanca seca a 4 rs. libra, id blanca 3 y medio, id, yerva misionera a 5 rs. id Parnagua 4 id, id paraguaya 10 id tabaco picado bueno 8 rs, libra, café en ramo 3 id, bebidas blancas, vinos de todas clases por mayor y menor, igualmente que otros infinitos renglones a precios sumamenmente equitativos, en la calle de la Plata plaza de Lorea una casa de altos numerada con el No. 373. Setiembre 32 3p

Baratillo de Bebidas.

EN la calle de Potosí No. 121 frente a la botica de Piedra Cueva se venden los renglones siguientes:—

Aguardiente a 3 rs, cuarta, aniz 3 id id, Caña 3 id id, ginebra 3 id id, vino de Cataluña a 5 rs. id, vino de Malaga superior 5 id vino de la tierra a 2 id. azucar de la Havana a 4 rs. libra, id del Brasil blanca 3 id id, café de la Havana a 2 rs. libra, arroz un real libra, té perla imperial un peso id, tabaco picado 6 rs. libra. Sbre, 22 6p

Gran Baratillo.

PARA la economia de las casas de familia y para la campaña, en la calle de Potosí No. 127 media cuadra de San Juan para el rio, lo siguiente:—

Yerva paraguaya superior	á 6 rs. lib.
Dicha Parnagua	,, 4 id
Azucar blanca seca	,, 4 id
Arroz de la Carolina	,, 2 y m id
Garvanzos tiernos	,, 3 id
Lentejas y porotos blancos	,, 1 id
Orejones en mazos y sueltos	,, 3 y m id
Fariña fina	,, 1 rl, id
Pasas moscatel y racimos	,, 3 id
Agí en rama fresco	,, 4 id
Sal blanca para saleros	,, 2 id
Tabaco picado superior	,,10 id
Papel florete catalan	,, 1 m cua.
Jabon amarillo por barras	,, 4 id
Dicho blanco en panes	,, 1 id

Canela fina molida de Ceilan y arroz con leche bien cosinado, loza de todas calidades, platos de mesa orilla azul y verde, vasos de todos tamaños, limetas, naipes finos y ordinarios, cucharas y cuchillos, y otros muchos renglones todos a precios sumamente equitativos. Setiembre ** 3p

AVISO.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber haber vendido a D Teofilo Duportail la parte que le correspondia en las dos tiendas, por de Osandavaras, situadas entre el Colegio y San Francisco, las que estaban en sociedad entre ambos vendedor y comprador. Setiembre ** 3p

SE VENDE.

UNA partida de yerva de Misiones de escelente calidad, recien llegada en tercios de cuatro arrobas, por tercios ó en partida, calle de la Paz No 42 daran razon. Setiembre ** 3p

SE NECESITA.

ALQUILAR un cuarto para un hombre solo en alguna casa de familia que no diste mucho de la plaza de la Victoria. Quien lo tubiese puede ocurrir a tratar al almacen de muebles frente al Banco. S. *2 3p

TEATRO.

Funcion Estraordinaria,

A beneficio de ANTONIO CASTAÑEDA.

El Lunes 22 del corriente se representará la comedia nueva en cinco actos, titulada

EL DESERTOR FRANCES.

Concluida esta, la niña Dominga Montesdeoca bailará la pieza inglesa, y dara fin al todo de la funcion con varias pruebas nuevas en el columpio, ejecutadas por el jóven Florencio Castañeda.

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion Principiará a las 7 y m

Remate.

Por F. Saguí y C. Rico.

Calle de Cangallo No 63.

Hoy Lunes 22 del corriente a la hora de costumbre al mejor precio 16,000 pies de pino americano, 4000 pies de fresno, 2 cajones chapas de caoba, 18 docenas tafiletes, 3 cajones grandes con cincuenta cajoncitos de jabon.

Por Francisco L. de la Barra,

Calle de la Florida No. 54:

Hoy lunes 22 á las once en punto se venderan precisamente a cualesquier precio ó mas alta postura los siguientes:

Azucar blanca seca y yerva paraguaya, tabaco negro en rollos y en cuñetes, papel florete y cohetes de la India, té imperial y negro, algodon y pavilo portuguez, clavazon bien surtida, vidrios planos y huecos, lienzos americanos y portuguezes, bramantes, cocos y musolinas, pieles, cotonias y cotines, pañoleria de algodon y espumilla, vestidos de saraza y de musolina, medias de algodon y de patente, fricotes, listados y mahones, balletas, franelas, balletillas, paños finos y regulares, terciopelos, tafetanes, florentinas negra, vestidos, velos, pañuelos y peregrinas de punto francés, flecos, galones de oro y plata, zapatos ingleses para hombre, tafiletes y zuelas de Corrientes, gergones para alfombras, y otros infinitos renglones que precisamente han de venderse.

Por José María Pacheco y Ca,

Calle del Perú No. 20.

Hoy Lunes 22 y Martes 23 del corriente, se venderán a la mejor postura por cuenta de quienes pertenezcan los articulos siguientes:—

Yerba de Parnagua y Rio Grande, azucar, arroz, té perla, tafiletes franceses bien surtidos, becerros, botas y zapatos ingleses, perfumeria, cuchillos de punta, tirabuzones, tijeras, nabajas, achas, &a.

Pieles blancas, colchados, lanillas, tafetanes, zarazas, pañuelos de muchos clases, casimires, cocos, percales, razos, blondas, y encajes, paños, listados de varios calidades, muselinas, medias de seda, &a. Aceite de comer y de linaza, cristales, napyes, barnis, aguardiente, caña, papel y otros muchos articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland.

Hoy lunes 22 del coriente en el almacen No. 150 calle de la Victoria, se rematarán a la mejor postura los siguientes articulos acabados de llegar a este puerto.

Vino carlon en pipas, id blanco dulce id. id id id en cuarterolas, id id guindado en barriles añejo, tabaco negro superior en rollos, tintilla de rota y de alicante, papel florete superior, aceite en botjuelas, tablas de pino, rapé frances y de Almeida superior, yerva Canguasú, y otros varios artículos.

Dará principiu a las once.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Lunes 22 del que rige de 10 a 11 de la mañana y por cuenta de quienes pertenezcan; en el cual se venderán sin reserva y a la postura mayor todos los efectos que a continuacion se registrán:

Paños superfinos y dos calidades siguientes, casimires apañados selectos colores, id. regulares, bayetones, tripes, bayetas, bayetillas, pañuelos de paño y casimir, id, de lanilla, id. de merino guardas diversas, id. fleco de lana acolchados, ropa hecha en surtido general: alfombras de tripe rizado, cobertores de Montpelier, lienzos, bramantes, cotines, coletas negras y plomas, pañoleria de algodon varias calidades, pieles, cotonias blancas y de colores, cocos blancos, muselinas id., hilo de ovillo vestidos de muselina y otros muchos artículos de este genero.

Alguna Sederia

CONSIGUIENTE,

Vinos extrangeros, ginebra, tabaco negro, papel florete, yerba maté, pabilo, algodon, azucar, velas de molde, &a,

Se incluirán varios articulos de Ferreteria, merceria y quiquelleria

Por Feliz Alzaga y Medrano,

Calle de la Florida No.

Hoy Lunes á las 11 en punto de la mañana se venderá a la mayor postura los renglones siguientes por órden del consulado:

Una cantidad de efectos nobles; una partida yerba mezclada; arroz, caña, ginebra, té, tafiletes, cigarros, papel florete, una partida aceite en botijuelas, una cantidad de pavilo, y otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Panelo y Quezada.

Calle de la Reconquista No. 20

El Martes 23 del corriente a la hora de la costumbré, se venderán precisamente a la mas alta postura los articulos siguientes:

Canastos de losa surtidos, lienzos de algodon, bramantes, zarazas de gusto, cocos finos, paños finos y de la estrella, zargas, casimires, franelas, brines, pieles blancas, platillas, coletas pañoleria de algodon, espumillas de colores, abanicos finos y ordinarios, té imperial, tabaco de Virginia, y otros muchos articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No 36

El Martes 23 del corriente á las once en punto se rematarán a la mejor postura los efectos siguientes:

Paños, casimires, pañuelos de merino y cisimer. id. de seda floreados, id. colchados de seda, id. id de algodon, chales de seda de mucho gusto, cambrayes de hilo y de algodon, cigarros Habanos, yerba Paraguaya, azucar de la Havana, papel florete español y de cartas, cohetes y liencillos de la India, lienzos americanos, ponchos, gergas, fresadas, ropa hecha de verano, té perla, cuchillos de cavo de marfil para mesa, comodas, cujas, mesas q sofaes de caoba, percales, zarazas y listados, zapatos de tafilete y de raso franceses, cuesos de tafiletes colores electos, zuelas Tucumanas y cueros curtidos.

Igualmente un surtido de Ferreteria y Merceria,

Por Tomas Gowland.

EN LA ADUANA.

El martes 23 del corriente se rematarán precisamente a la mas alta postura como 50 barricas ferreteria procedentes del cargamento del bergantin INVENCIBLE.

Por el mismo.

EN LA ADUANA.

Por cuenta de a quien perteneciese.

El Jueves 25 del corriente Setiembre, a las 10 de la mañana, se han de rematar a quien mas ofrezca como 100 tercios de yerba Parnagua superior, desembarcado en el Salado del bergantin ingles LORD ELDON, antes de ser incendiado por la escuadra brasilera, é igualmente 80 y tantos rollos de tabaco negro superior de Mapendim, y 30 a 40 arrobas de Pavilo.

Por Feliz Alzaga y Medrano.

El martes 23 y miercoles 24 en la casa de comercio de los SS. D. Guillermo P Ford y Ca. se venderan a la mas alta postura los efectos siguientes, siendo todo plata al contado.

Sarazas de todas calidades, lienzos anchos y angostos, bramantes, trues de hilo y de algodon, paños, casimires, brínes, sargas, muselinas lizas y bordadas, vestidos de todas clidades, hilo de carreteles, platillas, balletas de fajuela y de pellon, pañuelos de paño y de lanilla id de espumilla, chales y vestidos de id, paños de la estrella, papel florete y de estraza, zapatos y botas, medias de seda y algodon, listados percales, tafiletes, y mucha infinidad de efectos que se veran oportunamente antes de la venta.

Por Gregorio Seoane y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

El miercoles 24 del corriente tendra lugar en dicha casa el remate anunciado en la aduana del cargamento del Bergantin brasilero COOPERADOR, presa del corsario GENERAL BRANDZEN, todo lo que se venderá precisamente a lo que mas ofrecieren:—

42 pipas caña superior del Paratí, una partida de arroz, una pequeña id bacalao, algunos rollos tabaco negro, algodon en rama sin semilla, pasas de uva, hilo de sastre, otros efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

IGUALMENTE.

El Bergantin COOPERADOR, su porte es como 200 toneladas, en muy buen estado su velamen y maniobra, como para hacer viage para cualquier destino, es de un sobresaliente andar, surto en la boca del Salado. Al tiempo de la venta se manifestará su inventario. A las once en punto.

Por Tomás Gowland.

EN EL SALADO.

El Miercoles 24 de Septiembre, a las 10 de la mañana, se venderan en pública subhasta, al que mas de, por cuenta de quien pertenezca, la quilla y parte del casco del bergantin americano HUSSAR de Baltimore, del que fue capitan Thomas H. Foulds; y ademas los palos, velas, vergas, botes, cadenas, y anclas, cobre y todo lo que salió del dicho buque, quemado sobre la barra del Salado el dia 30 de agosto último.

Igualmente todos los útiles salvados del bergantin ingles LORD ELDON, y el resto del casco de dicho buque, quemado en la misma fecha y en el mismo punto.

SALE BY AUCTION AT THE SALADO,

By Thomas Gowland.

On Wednesday, 24th September, will be sold by Public Auction at the Salado at 10 o'clock A. M. to the highest bidder, for account of whom it may concern, the wreck of the brig HUSSAR, of Baltimore, Thomas H. Foulds, late master, together with the spars, boats, sails, chain and anchor, and whatever else may have been saved from the said vessel, burnt at the Salado on the 30th August last.

Also will be sold, every thing saved from the wreck of the British brig LORD ELDON, together with the remainder of the hull of said vessel, at the same place on the same day.

AVISO.

SE vende una casita en la calle de la Reconquista No. 441 tiene saguan, sala, aposento cosina, lugar y un buen patio el que se interese podra tomar razon en la misma calle No. 393

Septiembre 12 6p.

AVISO.

EN el almacen calle de la Victoria No. 150 hay de venta los articulos siguientes—

Vino carlon superior
id. Malaga dulce
Aceite en botijuelas
Papel florete Español
Yerba Caugasu
Tabaco negro del Brasil superior
Tablones de pino
Fardos de crejudlas
Tinta de rota en cajones
Rapé frances y almeida superior

Y otros varios articulos a precios equitativos. S. *7 8p

Concurso de D. Miguel Cobian.

LOS síndicos invitan á los SS. acreedores de dicho concurso para que se sirvan concurrir precisamente con sus respectivos documentos, del sabado 20 del presente mes basta el 28, para tomar los conocimientos necesarios a objeto de acordar el dividendo.

Setiembre 18 8p

AVISO.

EL martes 23 del corriente en el remate que se va á efectuar por Feliz Alzaga y Medrano, en casa de D. Guillermo P. Ford y Ca. se venderan precisamente las escelencias recaudadas de la Zumaca Minerva perdida en el muelle el dia 13 del presente conteniendo lo siguiente :-

Todos los palos, vergas, velamen, maniobra, cuadernas, latas de la cubierta, enteras y rompidas, tablazon, y demas restos todo de madera del Brasil

Igualmente se remataran unas 15 carretadas de leña de espinillo, que se han salvado del cargamento de la misma zumaca Los SS. que se interesen en los dichos renglones podran verlos en el corralon de madera de D. Gaspar Resa, frente la herreria de D. Carlos Celone.

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Cuyo No. 85, gran baratillo por mayor y menor de aguardiente, ginebra y aniz de superior calidad. Se vende á precios muy acomodados. S. 19 3p

AVISO.
á los interesados en tierras.

EN la oficina de la sociedad de ingenieros calle del Perú no. 185 se reciben comisiones para correr con las diligencias de denuncias de tierras. Sbre. 19 3p

Betun en pasta superior.

A 4 reales tarro, Calle de la Piedad número 51. Setiembre 19 12s

LOST,

A GREY and liver coloured spotted Setter Dog, in the neighborhood of the Convalescencia, called Rover : had o chain collar without a name. Remuneration will be given to whoever can give information respecting the said Dog at No. 99 calle de Belgreno. S20 3p

SE HA PERDIDO

CERCA la Convalecencia de los Betlermos, un PERRO de agua, color overo chocolate con collar de cadena ; el que lo haya hallado ó dé noticia de su paradero recibirá gratificacion en la calle de Belgrano No. 99. S 20 3p

RELOXES CADENAS &.

LOS SS. Hesse, calle de la Catedral No. 52 acaban de recibir una corta partida de reloxes de oro y plata y patente, y cadenas de oro con sus sellos, los que se ofrecen al público á precios equitativos.

Aviso

AZUCAR blanca á 4 reales libra, confituria dél 25 de Mayo, calle de la Piedad. Setiembre 20 3p

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 162 Fonda Argentina, su dueña Da. Francisca Paredes, ofrece desde el 20 de setiembre á todas las personas que quieran favorecerle, el dar en dicha casa todos los platos por la mitad de su valor que anteriormente tenian

Setiembre 20 pp

AVISO.

EL dia 9 del presente desapareció de la casa No. 4 Calle de la Victoria un niño de 9 años, vestido calson negro de paño, chaqueta blanca de piel arrazada, chaleco amarillo de Brillo. 3p

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos. Sbre 2 1 mes

SE VENDE.

LOS restos de una pulperia con algunos muebles, como armazon y demas; su localidad es la mejor del pueblo para cualquiera otro destino que se le quiera dar. En la calle de Potosí No 82 daran razon.

INTERESANTE.

SE advierte al público en general por lo que pueda importarle para precaverse en tiempo de todo engaño, que D. Francisco Belgrano no se halla habilitado para administrar sus bienes, ni para cobrar lo que por cualesquier título ó razon le pertenezca hasta el año de 1822, por continuar concursado, y en administracion uno y otro. Y por esto es que se previene en tiempo, que todo pago que se le haga, ó contrato que con él se celebre, es nulo, y de ningun valor y efecto, pues que siendo inhabil para ello, la ordenanza condena á la pérdida de lo entregado, á cualesquiera que con el tratase, y á la devolucion de lo que indebidamente le hubiese pagado. Buenos Aires Setiembre 15 de 1828

VARIOS ACREEDORES. 6p

VENTA.

DE una corta partida de sebo que se dará á un precio muy bajo. El que guste comprarla, ocurra a la esquina frente al hospital general de hombres. Sbre. 3p

Al os SS. Hacendados y Acaudalados.

SE avisa respetuosamente que la *Oficina de Agencia de Bienes raices,* conducida por FISHER Y CA se ha trasladado de la Calle de la Catedral No. 26 a la Calle de la Paz No. 30, donde serán desempeñadas con esmero y prontitud todas las comisiones que se les dignen confiar.

Mr. Fisher continuará como antes dedicando la mayor parte de su tiempo a la lectura y consideracion de documentos de título, y al esclarecimiento de las perplegidades en que ellos se hallasen á estender contractos terrestres y maritimos, y á la traduccion de cualesquier documento; mientras sus dos socios se ocupan esclusivamente, el uno en mensurar y tasar terrenos y edificios, y en levantar planos de los mismos; y el otro en atender a comisiones, miscelaneas, como son el descuento de letras, compras y ventas de fondos del Estado, acciones del Banco, especies metálicas, efectos estrangeros, y frutos del pais,

En dicha oficina se dan razon de varios terrenos en propiedad y enfiteusis con poblacion ó sin ella, chacras, quintas, barracas, casas y sitios, que se hallan en venta en los parages mes apreciables. Sbre. 19 3c

BARATILLO.

EN la calle de la Victoria media cuadra del cabildo para el campo almacen No. 3 se vende.

Azucar blanca seca	4 rs libra
Id terciada blanca	3 y medio
Yerva superior parnagná	4 rs
Pavilo	8 rs libra
Tabaco negro	6 id id
Id en rollo á	10 ps arroba
Arroz de la Carolina	real y medio lib.
Cafè	3 rs id
Almidon superior	2 id id

Y otros varios artículos que se darán a precios sumamente equitativos. S. 19 6p

SE VENDE.

UN sitio con 21 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, con tres cuartos de alquiler, situada en la calle de Cangallo No. 492, 494. 496. El que guste comprarla puede verse con el dueño de la casa del lado, que está encargado de su venta.

Setiembre 20. 3p

Yerva superior del Paraguay á 25 pesos arroba.

EN la calle de Potosí, pasada una puerta cochera, y antes de No. 15, dicho almacen estará abierto desde la diez hasta la 1 y desde las tres hasta las cinco y media.

Setiembre 20 3p

AVISO A LOS PANADEROS Y HARINEROS.

EL establecimiento de atahonas que está en el bajo atras de la Recoleta, está abierto para recibir moliendas. Los SS. que gusten mandar moler en dicho establecimiento, serán despachados con puntualidad: puede verse en las atahonas ó en la calle de Chacabuco No. 259. Sbre. 20 3p

AVISO.

EL Café de los Dos Amigos se ha trasladado á la casa No. 99 Calle de la Victoria, se sigue la loteria de cartones por la noche conforme se jugaba antes Los SS. que gusten concurrir, seran servidos con exactitud. Setiembre 10 9p

SE VENDE.

UNA negrita de edad de 18 años criando con hijo de un año, en la calle de la Esmeralda, casa que sigue al No. 156.

Setiembre 19 3p

AVISO A LAS SEÑORAS

EN la calle de la Victoria de la plaza una cuadra para el campo esquina de Don Fernando Salinas, se venden zapatos franceses para Señora á precios equitativos.

Septiembre 19 3p

AVISO A LOS BARQUEROS.

EN el almacen No. 150, de la plaza chica para el alto, calle de la Universidad, hay una partida de cabulleria de ambí a venta, los que necesiten puede ocurrir a dicho almacen, hay tambien harina en barricas, carne salada, tocino de Santos y pavilo portugues. S. 16 6p

SE VENDE.

UN criado en 250 pesos papel el que quiere amo para dar jornal, en la calle de Cangallo No 76 vive su dueño S. 19 3p

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de Suipacha No. 3, de San Miguel media cuadra para el alto se vende por mayor y menor. azucar blanca a 4 rs. libra, yerba paraguaya a 12 id id, dicha parnagua a 4 id id. Sbre. 17. 4p

Gran Baratillo.

EN la calle de Belgrano No. 84 de Santo Domingo cuadra y media para el campo hay de venta los artículos siguientes.

Azucar blanca seca	libra	4 rs.
Id mas inferior	id	3 y m.
Yerva paraguaya	id	10 id
Id mas inferior	id	8 Id
Id Parnaguá	id	6 id
Tè imperial	id	8 $
Bacalao	id	2 y m.
Velas de molde de 5 6 y de 8 en libra		3 rs.
Cafè en grano de la Havana		3 id
Jabon amarillo, cajon de 10 barras.		3 y m. $
Cubiertos de mesa finos, doc		15 $
Algodon	libra	3 rs.
Cafè molido	id	4 id
Arroz de la Carolina	id	1 y m. id
Fariña fina	id	1 id
Platos para mesa, docena		4 $
Pasas de uva	libra	1 y m. id

Y tambien un surtido general de loza y cristaleria, todo al infimo precio segun la estacion de la plaza. Setiembre 20 2p

AVISO.

FRACISCO GRIMAUX propietario de la diligencia que sale todas las semanas de la fonda del Sol para el Salado, previene á las personas que tienen que ir para aquel destino, que desde el martes proximo 25 del corriente, por la mañana saldrá dicha diligencia sin falla ninguna. Si no ha seguido camino dicho dia, fue por causa del mal camino, pero mas adelante lo hara con toda la exactitud posible. Tambien se encontrará en su casa casa calle del 25 de Mayo No. 129 ó por la alameda No. 70, otros coches á disposicion del público para cualquier destino. En la misma casa se hace y se componen los coches y toda obra de frgua

Setiembre 20 Un mes

Palas de apalear y de zanjear.

HAY de venta una partida de palas de apalear y de zanjear en el almacen calle de la Piedad No 66. Sbre 20 12p

Venta.

EN el almacen calle de la piedad No. 51 hay de venta a precios equitativos los siguientes renglones:—

Sillas de montar inglesas de hombre y muger, sombreros superfinos y ordinarios ingleses, gorras de señora de varias clases, paños finos y ordinarios. panas id id, fresadas muy superiores, zapatos finos a 6 ps. par, id ordinarios á cinco id, escopetas finas de uno y dos tiros, mostasa, encurtidos. salzas y dulces ingleses, Setiembre 20 12p

Aviso á los señores Astrónomos y Naúticos.

EN la calle de Potosí desde el Colegio a San Francisco, tienda entre los numeros 40 y 42, se componen toda clase de instrumentos tanto astronómicos como naúticos, y tiene una escelente piedra iman para tocar las agujas de marear. S. 20 3p

SE VENDE,

UNA galera de diez asientos nueva y fuerte como para viajar un coche de campo de ultima moda con tres postigos de cada lado, y un carro de la misma hechura, a precio muy acomodado en la fábrica de coches francesa Calle de la Plata No 272. Sbre. 13 7p

COMMISSION D'EMIGRATION.

LA Commission d'émigration a disposé de faire savoir á toutes les personnes venues sous ses auspices á bord de l'AUGUSTE, qu'elles doivent se présenter ces jours ci, dans son Bureau, rue du Pérou, Nó 96, de 9 heures du matin jusqu'à 2 heures de l'apres midi, pour leur commuuiquer une mesure drise á leur égard.

AVISO.

DE órden del Tribunal de Comercio se ha de rematar en la mejor postura la chacra denominada de los padres de San Francisco que ha poseido D. Jorge Marfarlan, a la puerta del Consulado en los dias 22, 23 y 24 del corriente, en que se haran las almonedas. Buenos Aires Setiembre 18 de 1828. MERLO.

SE ALQUILA.

LA casa situada calle del 25 de Mayo No. 5 propia para una familia, todos los cuartos empapelados y recien decorados en el mejor gusto. Setiembre 18 6p

Aviso.

EL CORREO Político y Mercantil no saldra en lo sucesivo, sino los martes y viernes de cada semana.

INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo No. 63 se hallan en venta MUEBLES de todas clases y del mejor gusto, igualmente PUERTAS de calle y de sala, todo se dara a precio bastante equitativo. Setiembre 16 6

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

POR último aviso se previene: los SS capitalistas, que en el término de dias devuelban los manifiestos llenos a esta oficina Setiembre 16 10p

AVISO.

SE necesita un hombre que entienda regularmente el ramo de jardinero, y el que se encuentre acto para este fin, pasará á tratar a la calle de la Plata No 25.

Setiembre 20 3p

Baratillo Importante.

SE vende los verdaderos sombreros a prueba de medio Castor á 20 ps Finos de Nutria á 10 y a 8 ps Id. mesclados a 7 Id de Vicuña á 6 ps. Calle de la Catedral No 31.

CALLE de Belgrano en la plaza Chica No 70 hay a venta cuchillos ordinarios tabaco negro y colorado, vino del Burdeos en cajones, porotos, orejones, gerga de varas para tapar, bateas de masa para pan jabon, y otros articulos de la provincia de Cordova cueros de desecho para retobos y guascas. Septiembre 19 3p

SE VENDE.

UN terreuo en barracas lindando por un costado con la quinta del Sr. Trapani por el otro con la barraca de la Convalescencia, y por el frente con la calle traviesa que va de la calle larga; el que por él se interese puede ocurrir a la calle de la Catedral No. 9. Septiembre 19 3p

Gran Baratillo,

EN la calle de Potosí No. 82 se venden los artículos siguientes.

Vino carlon	a 20 rs. frasco
Id blanco	a 3 ps. id.
Aguardiente	a 10 rs. frasco
Caña	a 2 ps. id
Ginebra	a 2 id.

Setiembre 19 6p

WANTED.

A GOOD Cook in the house of a single gentleman. Apply at No. 32 calle de la Paz. S 6

ON DEMANDE

UN cuisinier dans la maison d'un monsieur anglais qui demeure seul. S'adresser rue de la Paix, No 32. S 6 tt

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No del Café de Catalanes media cudra para el campo.
Precio——Doce pesos por tre meses